

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2009, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre el plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición para ingreso en distintos Cuerpos por el sistema de acceso por promoción interna, presenten el autobaremo de sus méritos y aporten la documentación acreditativa de los mismos.

Publicados por las respectivas Comisiones de Selección los listados de opositores que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso por promoción interna, para ingreso en los Cuerpos de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (A2.1200) y de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012), convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 16 de marzo de 2009, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 3.2 de la base tercera de dicha Orden, este Instituto Andaluz de Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Re-

solución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar, dirigido al Instituto Andaluz de Administración Pública, el autobaremo de sus méritos en el modelo que figura como Anexo de la presente Resolución y en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica), conforme al baremo establecido en el Anexo I de la Orden de 16 de marzo de 2009.

Segundo. Los méritos habrán de ir referidos al día de publicación en el BOJA de la Orden de convocatoria de las presentes pruebas selectivas.

Tercero. Los méritos a valorar por la Comisión de Selección, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los que, estando inscritos en el Registro General de Personal, sean alegados y autobaremos por los aspirantes durante el plazo establecido en la presente Resolución, entendiéndose como tales los que así consten en el Anexo de autobaremo.

Cuarto. En la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica) se podrá acceder al Anexo de autobaremo.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hoja 1 de 2

ANEXO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AUTOBAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO. PRUEBAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	DNI/PASAPORTE
CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN AL QUE PROMOCIONA	CÓDIGO

2 Méritos a Valorar			
2.1.- GRADO PERSONAL (máximo 2 puntos)			
Grado Personal reconocido <input type="text"/>	Fecha del reconocimiento <input type="text"/>		
Grado Personal en tramitación <input type="text"/>	Fecha de solicitud <input type="text"/>		
Puntuación <input type="text"/>			
2.2.- TRABAJO DESARROLLADO (máximo 2 puntos)			
PUESTO DEFINITIVO ACTUALMENTE DESEMPEÑADO			
Código	Denominación	Nivel	
ÚLTIMO PUESTO DEFINITIVO DESEMPEÑADO (para quienes no tienen destino definitivo)			
Código	Denominación	Nivel	
Puntuación <input type="text"/>			
2.3.- ANTIGÜEDAD (máximo 2 puntos)			
Años completos de servicio o fracciones superiores a seis meses <input type="text"/>	Puntuación <input type="text"/>		
2.4.- TITULACIÓN/ES SUPERIOR/ES O DEL MISMO NIVEL, DIFERENTE A LA EXIGIDA PARA EL ACCESO AL GRUPO (máximo 1 punto)			
Titulación	Puntos		
.....		
.....		
Puntuación <input type="text"/>			
2.5.- EJERCICIOS SUPERADOS EN PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN EL MISMO CUERPO/ESPECIALIDAD OBJETO DE CONVOCATORIA (máximo 1,5 puntos)			
Número de ejercicios <input type="text"/>	Puntuación <input type="text"/>		
2.6.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 1 punto)			
Denominación del curso	Organismo que lo organiza/imparte	Nº de horas	Puntos por curso
.....
.....
.....
.....
.....



